

EXTRACTO ACTA DE DIRECTORIO N°208: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 14:30 horas, se reúnen por medio de videoconferencia los señores directores titulares de **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.** (la “Sociedad”), Andrés Marcelo Scarone, Patrick Leahy, Marco Bramer Markovic, Javier Martí, Santiago Sacerdote y Gabriela Dietrich. Participan asimismo por videoconferencia los señores Luis Bullrich y Marcela Anchava, miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, y los señores Héctor Martín Mandarano, CEO, Carlos Ariosa, Gerente de Servicios Jurídicos, Santiago Sajaroff, COO, Mariana Tochi, Gerente Administrativo y Contable, Milagros Grande, Gerente de Finanzas, y Gabriel Abalos. Preside la reunión el señor Presidente, Andrés Scarone, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierto el acto. Antes de comenzar con el tratamiento del temario previsto, se recuerda a los señores Directores el deber de lealtad que les impone la normativa vigente por el que deben velar por el interés social y anteponerlo a cualquier otro interés que pudiera concurrir, incluso al del accionista que los propuso como directores. [...] Seguidamente, se pone a consideración el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: **2.- Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 30 de septiembre de 2025.** El Presidente cede la palabra a la señora Mariana Tochi, quien realiza una presentación sobre el tema bajo tratamiento e informa que, de acuerdo con las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Ley General de Sociedades No. 19.550, es necesario que el Directorio apruebe los estados financieros intermedios condensados individuales y consolidados de la Sociedad y demás documentación conexas correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. En virtud de ello, se ponen a consideración los Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 30 de septiembre de 2025, juntamente con los respectivos Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados Individuales y Consolidados, de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados, de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados, Individuales y Consolidados, la Reseña Informativa y demás documentación conexas correspondientes al período mencionado, los cuales han sido enviados a los señores Directores con anterioridad a esta reunión. Asimismo, manifiesta que es necesario que se apruebe el Informe de Conciliaciones del Patrimonio y Resultado requerido por la Resolución General N°592/2011 de la CNV. El Presidente agradece lo manifestado y mociona se apruebe la documentación en cuestión. Puesta a consideración, y luego de un intercambio de opiniones, el Directorio **RESUELVE por unanimidad de los miembros participantes:** (i) aprobar la Reseña Informativa, los Estados de Situación Financiera, los

Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, y demás documentación conexas, correspondientes al período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, cuyas copias se agregan al registro especial de anexos de actas de Directorio; **(ii)** aprobar el Informe de Conciliaciones del Patrimonio y Resultado requerido por la Resolución General N°592/2011 de la CNV; **(iii)** tomar nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Independiente, correspondientes a los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 30 de septiembre 2025; y **(iv)** incluir una copia de la presentación realizada en los archivos de la Sociedad. [...] No habiendo más asuntos que tratar, toma la palabra la señora Marcela Anchava y manifiesta que, en su carácter de Síndico titular, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831 deja constancia de la regularidad de las decisiones tomadas en esta reunión de Directorio.

El Presidente agradece la participación de los señores directores, síndicos y gerentes, y da por concluida la sesión siendo las 14:50 horas.

Firmado por: Andrés Marcelo Scarone, Marco Bramer Markovic, Javier Martí, Santiago Sacerdote, Luis Bullrich y Marcela Anchava.